



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° **0268**

Vallenar, 22 ENE. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la **Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal**, en la Municipalidad de Vallenar.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	RUT	FUNCION	MONTO TOTAL MENSUAL \$
María Villalobos Barraza.	10.699.799-3	Atención de Publico de Permiso de Circulación y Licencia de Conducir, Mantención de Estadística de infracción de Tránsito, Correspondencia recibida y despachada de duplicado y cambio de domicilio, Correspondencia de Expedientes de otras Comunas, Archivos de Permiso de circulación, Gestionar Llamadas telefónicas a los postulantes de Licencia de Conducir, Trabajos varios de Licencia de Conducir y Trabajo en Terreno de Vialidad Urbana.	368.125.- Impuesto Incluido.

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 "Servicios Comunitarios"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado